



## DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL EJERCICIO DE LA NAVEGACIÓN Y FLOTACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

El abajo firmante manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos consignados en la presente declaración son ciertos y que cumple con los requisitos establecidos en la legislación de aguas para el ejercicio de la navegación en las cuencas del ámbito de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

### I. DATOS DEL DECLARANTE (Titular de la embarcación)

Nombre y Apellidos o Razón Social		DNI/CIF	
Domicilio		Localidad	
Provincia	Código Postal	Teléfono	Correo electrónico

### 2. DATOS DE CONTACTO A EFECTOS DE COMUNICACIÓN (o representante si el declarante es persona jurídica)

Nombre y Apellidos o Razón Social		DNI/CIF	
Domicilio		Localidad	
Provincia	Código Postal	Teléfono	Correo electrónico

### 3. DATOS DE LA EMBARCACIÓN

Matrícula de su embarcación:			
Renovación: Indicar matrícula anterior			
Nueva matrícula (ver apartado 3 del reverso):			
Nº Embarcaciones (Caso de declarar varias embarcaciones, adjuntar relación con sus características y matrículas)			
Tipo*		Material del casco	
Dimensiones: Eslora*	Manga*	Nº máximo ocupantes	
Emb. vela: Altura máxima del mástil*			
Emb. vela: Marca y modelo*		Nº de serie embarcación*	
Nº motores*	Tipo de motor*	Marca*	Potencia en CVR*
Nº serie motores*		Ciclo operativo*	Combustión*

\*Campos de obligado cumplimiento



4. LUGAR DE NAVEGACIÓN*	
Provincia/s	Municipio/s
Embalse/s o río/s	Tramo/s

5. PLAZO DECLARADO*	
Hasta el 31 de diciembre del año en curso (validez máxima de la presente Declaración Responsable).	
Otro inferior en el año en curso. Entre las siguientes fechas (día/mes/año):       /       / 201_    y       /       / 201_	

6. USUARIO Y ACTIVIDAD						
Tipo de usuario*:	Empresa	Club/federación	Particular	Entidad Pública		
Tipo de actividad*:	Deportiva	Recreativa	Transporte	Alquiler	Cursillos	Salvamento o vigilancia
	Estudios Científicos	Militares	Prueba o descenso puntual	Transporte madera		
	Otros					
Adjunta memoria descriptiva de la actividad en caso de uso empresarial, de actividades de salvamento, vigilancia, estudios científicos, pruebas o descensos y transporte de madera*						

\*Campos de obligado cumplimiento

**El declarante conoce, acepta y se compromete a cumplir**, además de las prescripciones que a continuación se expresan, las instrucciones, limitaciones y requisitos que se recogen como Anexos de la presente declaración y que se encuentran actualizadas y disponibles en el dominio Web <http://www.chcantabrico.es> o contactando con el Organismo de cuenca:

1. Conoce que esta declaración no supondrá monopolio ni preferencia de clase alguna a su favor, pudiendo suspenderse temporal o definitivamente por la Administración por razones de seguridad, salubridad u otros motivos justificados, sin que el declarante tenga derecho a indemnización alguna.

2. Adoptará, las medidas preventivas de limpieza y desinfección de su embarcación y equipamiento asociado frente a la propagación de especies invasoras, muy especialmente del mejillón cebra, comprometiéndose a cumplir las instrucciones al efecto incorporadas como **ANEXO I** de esta declaración.

3. A excepción de la navegación realizada con motivo de descenso de ríos, pruebas deportivas y otras ocasiones similares de carácter esporádico, en el resto de los casos, y a los solos efectos de su identificación durante la navegación, las embarcaciones irán provistas con una matrícula normalizada.

Su estructura será: *CHC* – tres últimos dígitos del NIF/CIF del declarante – letra del NIF/CIF. En el caso del CIF no finalizase con una letra, se pondrá la correspondiente a la forma jurídica. Por último se añadirán tres dígitos correlativos al número de embarcaciones declaradas por un mismo titular (Ej.: para una solicitud de 50 embarcaciones, con NIF del declarante 0.000.000 A, las matrículas serían: CHC-000-A-001, CHC-000-A-002,..., CHC-000-A-049, CHC-000-A-050)

La matrícula podrá ser pintada o adhesiva en vinilo. Figurará en ambos costados, a una distancia no mayor de 5 cm del borde superior cada uno de ellos, con los caracteres de 10 cm de alto por 4 cm de ancho, pintados en negro, con un grosor mínimo del trazo de 1 cm, una separación entre caracteres de 1 cm, emplazándose centrados en un rectángulo blanco de 70 x 15 cm. Deberá permanecer en buen estado de conservación, de forma que sea perfectamente legible.

4. Responderá de que sus embarcaciones cumplan con la legislación vigente en cuanto a estabilidad de las mismas, elementos de seguridad de que deben disponer y buen estado de conservación de aquéllas y éstos.



5. Las embarcaciones irán provistas de los elementos de seguridad y salvamento necesarios para los ocupantes (chalecos y flotadores salvavidas de colores vivos, señales acústicas y luminosas, etc.) conforme a la normativa vigente.
6. Respetará las señales y balizamientos que determinen zonas prohibidas u otras afecciones o limitaciones. En ningún caso las embarcaciones se aproximarán a la presa de los embalses navegables o a sus órganos de desagüe a una distancia menor de 200 metros (se respetará esta misma limitación con los puntos de amarre). Todas las embarcaciones, sea cual sea el medio de propulsión, que salgan o se dirijan a las playas, lo harán perpendicularmente a tierra, navegando con precaución y siempre a menos de tres nudos desde los 200 m. hasta el borde o viceversa.
7. Respetará las normas sobre cruces y alcances contenidas en el vigente Código de la Circulación, y, en todo caso, el Reglamento de Abordajes y el Convenio de Seguridad de la Vida en el Mar.
8. Cumplirá las disposiciones de la Ley de Pesca Fluvial y, en general, las normas de carácter industrial, laboral, administrativo y que sean de aplicación. En los embalses donde se practique la pesca respetará una distancia mínima de 50 metros a la orilla durante la temporada de pesca.
9. Ejercerá la navegación disponiendo de cuantas autorizaciones puedan ser necesarias de otras administraciones, de cuya obtención no queda eximido el declarante.
10. No practicará la navegación en los tramos y épocas donde la administración haya prohibido la navegación y, en particular respetará las limitaciones establecidas en el **ANEXO II**. No practicará la navegación nocturna.
11. Posee el título suficiente, según la normativa vigente, para el gobierno de las embarcaciones declaradas o responde por la suficiencia del título de quienes las manejen.
12. El declarante conoce que la peligrosidad inherente al ejercicio de la navegación y flotación en aguas continentales por lo que se compromete a controlar en todo momento su embarcación y asume los riesgos que puedan resultar de la misma. A estos efectos dispone de la siguiente póliza de seguros y consigna el número de póliza en el recuadro correspondiente (marcar con una cruz la casilla correspondiente al tipo de póliza contratado).

**Número de Póliza:**

**Período de vigencia** De / / 201 a / / 201

- 12.1. Si el declarante es un particular que desea navegar con embarcaciones a vela con eslora mayor 4 metros o embarcaciones a motor:**  
Tiene contratada una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil contra Daños a Terceros. De acuerdo con el RD 607/1999 de 16 de abril, esta póliza incluye una cobertura mínima para daños a personas de 240.404,84 euros y 96.161,94 euros para daños materiales. La póliza tiene validez en aguas interiores. Quedan expresamente cubiertos los daños ocasionados a los ocupantes de las embarcaciones, con independencia de la relación que tengan con el tomador del seguro. En el supuesto de embarcaciones a motor con capacidad para arrastras esquiadores, estos quedan expresamente incluidos en la póliza de seguro contratada.
- 12.2. Si el declarante es una empresa, club o federación:**  
**12.2.a** El declarante figura de alta en la Agencia Tributaria y ejerce la actividad para la que se presenta esta declaración responsable.  
**12.2.b** Tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil contra daños a terceros. Este seguro incluye una póliza global para todas las embarcaciones declaradas, cubre todas las actividades desarrolladas por el declarante, incluye una cobertura con un límite mínimo de 601.012,10 euros. En cualquier caso, quedan, además, expresamente cubiertos los daños ocasionados a terceras personas, debiendo tener la consideración de tales las siguientes: Guías o Monitores (R.C. Patronal); Ocupantes de las embarcaciones, con inclusión expresa en su caso de los esquiadores acuáticos; terceras personas ajenas a la embarcación.
- 12.3. Si se trata de la declaración responsable de una prueba puntual:**  
Tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil contra daños a terceros, que cubre los eventuales daños que puedan sufrir los participantes. Este seguro incluye una póliza global para todas las embarcaciones declaradas, cubre todas las actividades desarrolladas por el declarante, incluye una cobertura con un límite mínimo de 601.012,10 euros. En cualquier caso, quedan, además, expresamente cubiertos los daños ocasionados a terceras personas, debiendo tener la consideración de tales las siguientes: Guías o Monitores (R.C. Patronal); Ocupantes de las embarcaciones, con inclusión expresa en su caso de los esquiadores acuáticos; terceras personas ajenas a la embarcación. La póliza de seguro está a nombre de la persona física o jurídica que organiza las actividades, y que, por tanto, presenta esta declaración.



**La inexactitud, falsedad u omisión** de datos esenciales en esta declaración responsable, o el incumplimiento de los requisitos exigibles según la legislación vigente para la actividad a que se refiere, determinará la imposibilidad de continuar con su ejercicio, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

En su caso, podrá acordarse la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante el periodo de tiempo que se determine.

En....., a..... de..... de.....

EL DECLARANTE

FIRMADO: D./Dña.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de **Protección de Datos de Carácter Personal**, se le informa que los datos facilitados se incluirán en un fichero regulado por la Orden MAM/304/2003, cuyo responsable es la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, a quien podrá dirigirse para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

---

Don \_\_\_\_\_, con D.N.I \_\_\_\_\_  
Autoriza a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico a verificar sus datos de identidad en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad.  
En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20 \_\_\_\_\_ Firma